



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## **INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2018**

**ASESORÍA DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego  
Asesora de Control Interno**

**Bogotá D.C. 15 de mayo de 2018**

Calle 8 N° 8-52  
Teléfono: 355 0800  
[www.idpc.gov.co](http://www.idpc.gov.co)  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Página 1 de 45



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía se establece como una herramienta de gestión, cuyo propósito es unificar, anualmente, en un único documento la planeación y ejecución de estrategias en torno a la lucha contra la corrupción. El Plan debe estar articulado al modelo de planeación, gestión y evaluación de la Entidad.

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, expedida por la Presidencia de la República, se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2018 y al mapa de riesgos de corrupción formulado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

La evaluación se efectuó entre el 11 y el 15 de mayo de 2018 con fecha de corte al 30 de abril de 2018, acudiendo al principio de autogestión y autorregulación de los funcionarios y contratistas que tienen acciones a su cargo en el PAAC y/o en el mapa de riesgos de corrupción. El equipo de transparencia de la entidad solicitó a cada uno de los responsables el diligenciamiento de la matriz, posteriormente con esta información la Asesora de Control Interno realizó una evaluación del contenido del seguimiento.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”
- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”



- Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano””
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Resolución 3564 de 2015 “Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- Cartilla DAFP “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”

### 3. VERIFICACIÓN ELABORACIÓN DEL PLAN

Siguiendo la estructura de la cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, se evidencia el desarrollo de las actividades adelantadas por el IDPC para la generación y establecimiento de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2018 de la siguiente manera:

#### **Acciones Preliminares al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

La cartilla establece como necesario para la Entidad la ejecución de cinco actividades previas a la generación del PAAC:

1. *Contexto estratégico. Establezca:*
  - a. *Un panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad. Con un análisis de las principales denuncias sobre la materia.*
  - b. *Un diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.*
  - c. *Las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites.*
  - d. *Las necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas).*
  - e. *Un diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano.*
  - f. *Un diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.*
2. *Áreas responsables. Determine los líderes de cada uno de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*
3. *Presupuesto. Establezca los recursos con que cuenta la entidad para adelantar la estrategia anticorrupción.*
4. *Metas. Determine las metas estratégicas, misionales y de apoyo del sector y de la entidad respecto a cada uno de los cinco (5) componentes.*



5. *Indicadores. De estimarlo pertinente, la entidad formulará los indicadores que considere necesarios. Para el componente de Transparencia y Acceso a la Información la entidad debe establecer los indicadores.*

En el IDPC, se realizó una actividad participativa con los servidores públicos para la identificación del contexto estratégico en materia de riesgos de corrupción. En cuanto a trámites, se está adelantando su identificación y actualización en el SUIT.

El PAAC fue socializado en Comité SIG previo a la aprobación del mismo, con el fin de tener en cuenta las observaciones de los diferentes líderes de los procesos, igualmente, fue sometido a consulta ciudadana en la página Web de la Entidad recibiendo 18 propuestas para los lineamientos y 2 para el Plan formulado.

### **Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

1. Presupuesto Plan Anticorrupción: Los recursos destinados para el cumplimiento del PAAC del IDPC, se encuentran contemplados en el numeral 3.4 del Plan.
2. Entidades encargadas de elaborarlo: El PAAC es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión. De conformidad con la metodología de la cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, adoptada mediante el Decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación del IDPC, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y mapa de riesgos de corrupción 2018 con el acompañamiento del equipo de Transparencia y Atención al Ciudadano. Al respecto es pertinente anotar que este plan fue sometido a consulta ciudadana, así como de los servidores y contratistas del IDPC en la página Web de la Entidad recibiendo 18 propuestas para los lineamientos y 2 para el Plan formulado.

Lo anterior evidencia una mejora en relación con la vigencia anterior, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

3. Componentes: El PAAC del IDPC consta de seis componentes y el mapa de riesgos de corrupción, así:
  - Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, con ocho acciones.
  - Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites, no cuenta con acciones, ya que se está adelantando el proceso de identificación de trámites en el SUIT.
  - Componente 3: Rendición de Cuentas, con diez acciones.



- Componente 4: Atención del Ciudadano, con diecisiete acciones.
  - Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información, con diecinueve acciones.
  - Componente 6: Iniciativas adicionales, el cual cuenta con catorce acciones para fortalecer la cultura anticorrupción.
  - Mapa de Riesgos de Corrupción: Cuenta con 9 riesgos identificados con quince acciones para reducir el riesgo identificado.
4. Elaboración y Consolidación: El equipo de trabajo de Planeación del IDPC, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y mapa de riesgos de corrupción 2018, con el acompañamiento del equipo de Transparencia y Atención al Ciudadano.
  5. Objetivos: Los objetivos generales y específicos del PAAC se encuentran definidos en los numerales 2.1 y 2.2 del documento del IDPC.
  6. Acción integral y articulada: El PAAC del IDPC tuvo en cuenta su marco estratégico como se observa en el numeral I. del documento.
  7. Socialización: El proceso de divulgación y socialización se inició a mediados del mes de enero de 2018, con la consulta ciudadana y de partes interesadas de los lineamientos del PAAC, así mismo, se sometió a consulta el Plan formulado.
  8. Publicación y Monitoreo: El numeral 3.5 del documento establece al Equipo de Planeación como encargado de coordinar el monitoreo permanente, esta tarea se realizó durante el primer cuatrimestre como se pudo evidenciar mediante correos electrónicos.
  9. Alta Dirección: En el numeral 2.3 del documento se establece el compromiso de la Alta Dirección con la lucha permanente contra la corrupción.
  10. Ajustes y modificaciones: El PAAC del IDPC tuvo una modificación, la cual fue aprobada mediante Comité SIG del 30 de abril de 2018 y publicado en la página Web del IDPC.
  11. Promoción y divulgación: Como parte de las iniciativas de participación ciudadana realizadas por la entidad se publicó en la página web para recibir retroalimentación de



la ciudadanía. Así mismo, se encuentran contempladas las actividades referentes al Código de Integridad.

#### 4. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

El PAAC cuenta con 83 acciones, de las cuales 68 corresponden a los seis componentes y 15 al mapa de riesgos de corrupción.

A continuación se presenta el estado de acciones del PAAC por componentes:

**Tabla 1. Estado de acciones por componentes y subcomponentes a 30 de abril de 2018**

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Estado de Acciones por componente a 30 de abril de 2018						
No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones sin concluir que se encuentran vencidas
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	1	0	0
		2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	0	0
		3. Consulta y divulgación	3	0	3	0
		4. Monitoreo o Revisión	2	0	2	0
		5. Seguimiento	1	0	1	0
2	Racionalización de trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3	0	3	0
		2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	0	4	0
		3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	0	2	0
		4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	1	0	1	0



Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Estado de Acciones por componente a 30 de abril de 2018						
No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones sin concluir que se encuentran vencidas
4	Servicio al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	2	0	2	0
		2. Fortalecimiento de los canales de atención	2	0	2	0
		3. Talento Humano	3	0	3	0
		4. Normativo y Procedimental	8	0	8	0
		5. Relacionamiento con el ciudadano	2	0	2	0
5	Transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa	5	1	4	0
		2. Lineamientos de transparencia pasiva	4	0	4	0
		3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	6	1	5	0
		4. Criterio diferencial de accesibilidad	3	0	3	0
		5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	0	1	0
6	Iniciativas Adicionales	1. Iniciativas Adicionales	14	3	11	0
7	Mapa de Riesgos de Corrupción	Acciones de Monitoreo y Seguimiento	15	0	15	0
<b>TOTAL</b>			<b>83</b>	<b>7</b>	<b>76</b>	<b>0</b>

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.



De la tabla anterior y la gráfica se desprende que se han ejecutado en su totalidad 7 acciones de las 83 acciones programadas para la vigencia 2018, que representan un **8%** del PAAC.

Así mismo, se presenta a continuación el porcentaje de avance de cada uno de los componentes del PAAC, así como del total del Plan.

**Tabla 2. Porcentaje de avance por componente a 30 de abril de 2018**

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Porcentaje de avance por componente a 30 de abril de 2018				
No.	Componente	Subcomponentes	% de Avance por componente	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	100%	53,33%
		2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	100%	
		3. Consulta y divulgación	0%	
		4. Monitoreo o Revisión	33%	
		5. Seguimiento	33%	
2	Racionalización de trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	N.A.	N.A.
3	Rendición de Cuentas	1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	11%	18,33%





Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 Porcentaje de avance por componente a 30 de abril de 2018				
No.	Componente	Subcomponentes	% de Avance por componente	% de Avance por componente
		2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	13%	
		3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	24%	
		4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	24%	
4	Servicio al Ciudadano	1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	22%	22,22%
		2. Fortalecimiento de los canales de atención	22%	
		3. Talento Humano	22%	
		4. Normativo y Procedimental	28%	
		5. Relacionamiento con el ciudadano	17%	
5	Transparencia y acceso a la información	1. Lineamientos de transparencia activa	33%	26,67%
		2. Lineamientos de transparencia pasiva	28%	
		3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	28%	
		4. Criterio diferencial de accesibilidad	22%	
		5. Monitoreo de acceso a la información Pública	22%	
6	Iniciativas Adicionales	1. Iniciativas Adicionales	33%	33,33%
7	Mapa de Riesgos de Corrupción	Acciones de Monitoreo y Seguimiento	22%	22,22%
<b>TOTAL</b>				<b>29,35%</b>

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.

De la tabla anterior se desprende que a 30 de abril de 2018 se lleva un cumplimiento del **29,35%** del PAAC, donde el componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, es el que lleva un mayor porcentaje de avance.

A continuación se detallan observaciones para cada una de las actividades del PAAC, dónde se encuentran identificado el cumplimiento por color:

	Actividad cumplida
	Actividad dentro de fechas de cumplimiento
	Actividad que no alcanzó cumplimiento



**Tabla 3. Observaciones por actividad del PAAC a 30 de abril de 2018**

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Actualizar y adoptar la política e instrumentos para la gestión de riesgos en articulación con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación - MIPG.	Política e instrumentos para la gestión de riesgos adoptados.	01/02/2018	30/04/2018	100%	Se actualizó y adoptó la política para la gestión de riesgos, la cual fue aprobada mediante Comité SIG del 30 de abril de 2018 y se encuentra publicada en la página Web del IDPC. Así mismo, se actualizó el instrumento mapa de riesgos, el cual se encuentra publicado en la intranet.
	Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Formular de manera integral y participativa el Mapa de Riesgos de Corrupción con los funcionarios y contratistas del IDPC.	Mapa de Riesgos de Corrupción formulado participativamente.	01/02/2018	31/01/2018	100%	Se formuló el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual surgió del resultado de la campaña realizada en el 2017 "Vacúnate contra la Corruptivitis" que contó con la participación de aproximadamente 110 servidores públicos. Este mapa de riesgos se encuentra publicado en la página Web del IDPC.
	Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Realizar actividades de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía)	4 actividades de divulgación de los instrumentos para la gestión de riesgos.	30/04/2018	28/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		3.2	Realizar actividades de divulgación del mapa de riesgos de corrupción. (2 al interior del IDPC y 2 a la ciudadanía)	4 actividades de divulgación del mapa de riesgos.  2 con corte al 30.04.2018, divulgado 15.05.2018. 2 con corte al 31.08.2018, divulgado 15.09.2018.	30/04/2018	28/09/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		3.3	Realizar informes de balance de la gestión de riesgos de corrupción y divulgarlos al interior de la entidad.	2 Informes de balance de la gestión de riesgos divulgados.  1. Corte al 30.04.2018, divulgado 15.05.2018. 2. Con Corte al 31.08.2018, divulgado 15.09.2018.	01/05/2018	28/09/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
	Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4.1	Reportar el avance de las acciones y el cumplimiento de indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción.	3 reportes de avance de las acciones y cumplimiento.  1. Corte al 31.12.2017, reporte antes del 16.01.2018. 2. Corte a 30.04.2018, reporte antes del 10.05.2018. 3. Corte al 31.08.2018, reporte antes del 10.09.2018.	02/01/2018	28/09/2018	33%	Se realizó el reporte del cumplimiento de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2017 por parte de los procesos, el cual fue consolidado por el equipo SIG y se encuentra publicado en la página Web del IDPC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		4.2	Consolidar el avance de acciones y cumplimiento de indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción y realizar su divulgación.	3 actividades de divulgación de avance del mapa de riesgos consolidado.  1. Corte al 31.12.2017, divulgado al 31.01.2018. 2. Corte al 30.04.2018, divulgado al 14.05.2018. 3. Corte al 31.08.2018, divulgado al 14.09.2018.	02/01/2018	28/09/2018	33%	Se realizó el reporte del cumplimiento de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2017 por parte de los procesos, el cual fue consolidado por el equipo SIG y se encuentra publicado en la página Web del IDPC.
	Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar y publicar en la página web institucional y en la intranet el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	3 informes de seguimiento al mapa de riesgos publicados.  1. Corte 31.12.2017, publicado el 31.01.2018 2. Con corte al 30.04.2018, publicado 14.05.2018. 3. Con Corte al 31.08.2018, publicado 14.09.2018.	02/01/2018	28/09/2018	33%	Se realizó seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre de 2017, el cual fue publicado en la página Web del IDPC el 16 de enero de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
Componente 2: Racionalización de Trámites	Otros procedimientos Administrativos de cara al usuario: racionalización administrativa.	1.1 La entidad se encuentra en proceso de identificación y valoración de sus Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, por lo que se encuentra adelantado la formulación del inventario. Una vez se defina el inventario de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos, la entidad la elaborará la Estrategia Racionalización de Trámites, que deberá cargar al SUIT.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Se está adelantando el proceso de identificación de trámites en el SUIT.
Componente 3: Rendición de Cuentas	Subcomponente 1 Información de Calidad y en Formato Comprensible	1.1 Garantizar la actualización periódica y permanente de la página web institucional, micrositio de transparencia e intranet del IDPC.	Página web, micrositio de transparencia e intranet del IDPC actualizadas mensualmente.	02/02/2018	29/12/2018	33%	Página Web: Se realizaron 27 actualizaciones de acuerdo con las solicitudes de las dependencias. Micrositio Transparencia: Se ajustó de acuerdo a la Ley de Transparencia y se atendieron 48 solicitudes recibidas. Intranet: Se realizaron 79 actualizaciones con base en las solicitudes recibidas.
		1.2 Elaborar y publicar en la página web institucional los informes de logros de la gestión institucional sobre el cumplimiento de metas institucionales y las asociadas con el Plan de Desarrollo Distrital.	3 informes de logros publicados 1. Corte 31.03.2018 2. Corte al 30.06.2018 3. Corte al 30.09.2018	02/04/2018	30/10/2018	0%	El equipo de Planeación realizó consolidación de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión, las cuales fueron reportadas en SEGPLAN, el informe de logros se encuentra en elaboración y se tiene planeado para el mes de mayo.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		1.3 Publicar en el portal web institucional y en articulación con las entidades del sector los informes de logros (en formato comprensible para el ciudadano), con antelación a los eventos de rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Informe de logros publicado.	01/10/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el tercer cuatrimestre.
	Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Elaborar y aprobar un lineamiento de participación ciudadana en el marco del Modelo de Participación Ciudadana y la Estrategia de Rendición Permanente de Cuentas a la Ciudadanía.	Lineamiento de participación ciudadana aprobado.	01/02/2018	30/08/2018	40%	El 30 de abril de 2018, mediante Comité SIG, se aprobó la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana, la cual es la base para el lineamiento de participación ciudadana, el cual se desarrollará en 3 fases e incluirá elementos asociados a la incorporación de grupos étnicos, políticas públicas y al control social. Se realizó la primera etapa que corresponde a la revisión normativa y elaboración del autodiagnóstico de participación ciudadana.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		2.2	Formular y desarrollar acciones de participación ciudadana sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del IDPC y que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá.	Acciones de participación ciudadana desarrolladas.	01/05/2018	31/12/2018	33%	Se realizaron acciones de participación ciudadana en las actividades misionales del IDPC, tales como Adopta un monumento, el patrimonio se luce y programa de estímulos, así mismo, en el marco del PEMP se llevaron a cabo encuentros y experiencias de validación, diálogo y generación de propuestas con el sector público, residencial, productivo y académico de las localidades Candelaria, Santafé y Mártires.
		2.3	Realizar audiencias para la Rendición de Cuentas del IDPC.	2 Rendiciones de cuentas realizadas (Interna -con servidores públicos- y externa -rendición de cuentas sectorial-)	01/10/2018	28/12/2018	0%	La actividad inicia en el tercer cuatrimestre.
		2.4	Emitir respuesta a las solicitudes y requerimientos que realice la ciudadanía a partir de los procesos de rendición de cuentas.	100 % de los requerimientos de la ciudadanía respondidos.	01/02/2018	28/12/2018	33%	Se emitió respuesta de 3 requerimientos realizados por la ciudadanía en materia de contratación y recursos provenientes de la participación en plusvalías.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
	Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la Rendición y Petición de Cuentas	3.1	Elaboración y difusión de piezas gráficas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la rendición y petición de cuentas permanente	Piezas gráficas de sensibilización sobre la rendición y petición de cuentas.	01/02/2018	28/12/2018	33%	Se elaboraron 201 piezas gráficas como medio de difusión de la gestión del Instituto para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, todo esto en el marco de la rendición y petición de cuentas permanente a la ciudadanía.
		3.2	Realizar acciones de sensibilización sobre la importancia de la rendición y petición de cuentas permanente a la a la ciudadanía y a los funcionarios y contratistas del IDPC.	Acciones de sensibilización sobre la rendición y petición de cuentas.	01/02/2018	28/12/2018	0%	Esta actividad se encuentra programada posterior a la emisión del lineamiento de participación ciudadana.
	Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1	Publicar el informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas.	Informe de evaluación publicado.	01/10/2018	31/12/2018	50%	La Asesoría de Control Interno realizó y publicó en la página Web del IDPC informe de evaluación a la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2017, se encuentra pendiente la de la vigencia 2018.
Componente 4: Atención al Ciudadano	Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Adoptar el Modelo de Atención a la Ciudadanía del IDPC.	Modelo de Atención a la Ciudadanía adoptado.	01/02/2018	28/12/2018	0%	En el Comité SIG del 30 de abril de 2018 se presentó el Modelo de Atención a la Ciudadanía, el cual se encuentra en consulta ciudadana.





Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		1.2	Realizar actividades de divulgación del Modelo de Atención a la Ciudadanía del IDPC. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía)	2 actividades de divulgación del Modelo de Atención a la Ciudadanía divulgado.	02/02/2018	28/12/2018	50%	El 25 de abril de 2018, se realizó la socialización de la Carta de Trato Digno a los servidores que se encuentran en la sede Palomar y al equipo de Correspondencia, así mismo, se invitó a los servidores y contratistas para dejar sus comentarios al Modelo de Atención a la Ciudadanía.
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Adelantar acciones que garanticen la coherencia la información publicada en las diferentes plataformas de atención a la ciudadanía, y que permitan optimizar los canales de atención dispuestos para tal fin por el IDPC.	Canales de atención optimizados.	02/02/2018	28/12/2018	33%	Se realizaron acciones de actualización y control para garantizar la coherencia de la información publicada en las siguientes canales de atención a la ciudadanía, así: 1. Certificación de confiabilidad de información en la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor. 2. Micrositio de Transparencia. 3. Publicación del documentos "Preguntas y Respuestas Frecuentes" (del área de Transparencia y Atención a la Ciudadanía) en el Micrositio de Transparencia, el 30 de abril de 2018.
		2.2	Realizar una feria de atención a la ciudadanía.	Feria de atención realizada.	01/10/2018	28/12/2018	0%	La actividad inicia en el tercer cuatrimestre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
	Subcomponente 3 Talento Humano	3.1 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre el Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Ciudadanía a los funcionarios y contratistas del IDPC.	3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas.  1. Antes del 30.04.2018 2. Antes del 31.08.2018 3. Antes del 31.12.2018	01/02/2018	28/12/2018	33%	El 16 de abril de 2018, se realizó divulgación de "Tips de Atención a la Ciudadanía y Transparencia – I" en la Intranet en la que se encuentra el link de consulta sobre las tipologías y términos de respuesta para atender las solicitudes ciudadanas y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Así mismo, se reforzó esta actividad a los servidores que se encuentran en la sede Palomar del Príncipe y al equipo de Correspondencia, el miércoles 25 de abril.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		3.2 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre los protocolos de servicio al ciudadano y carta de trato digno a los funcionarios y contratistas del IDPC.	3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas. 1. Antes del 30.04.2018 2. Antes del 31.08.2018 3. Antes del 31.12.2018	01/02/2018	28/12/2018	33%	El 16 de abril de 2018, se realizó divulgación de "Tips de Atención a la Ciudadanía y Transparencia – I" en la Intranet en la que se encuentra el link de consulta sobre las tipologías y términos de respuesta para atender las solicitudes ciudadanas y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. El 24 de abril se publicó en la intranet del IDPC el Modelo y Manual Operativo de Atención a la Ciudadanía para los servidores de la entidad presenten sus comentarios y sugerencias. Así mismo, se realizó socialización de la Carta de Trato Digno a la ciudadanía en la Sede Palomar y a funcionarios de la Sede y al quipo de Correspondencia.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		3.3 Realizar acciones de divulgación y capacitación sobre transparencia y medidas anticorrupción a los funcionarios y contratistas del IDPC.	3 Acciones de divulgación y capacitación realizadas.  1. Antes del 30.04.2018 2. Antes del 31.08.2018 3. Antes del 31.12.2018	02/02/2018	31/12/2018	33%	El 16 de abril de 2018, se realizó divulgación de "Tips de Atención a la Ciudadanía y Transparencia – I" en la Intranet en la que se encuentra el link de consulta sobre las tipologías y términos de respuesta para atender las solicitudes ciudadanas y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Así mismo, se reforzó esta actividad a los servidores que se encuentran en la sede Palomar del Príncipe y al equipo de Correspondencia, el miércoles 25 de abril.
	Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1 Asegurar la vigencia de la documentación del proceso de Atención a la Ciudadanía y procesos misionales que generan trámites y OPAs.	Documentación de procesos actualizada.	01/02/2018	29/09/2018	0%	Se elaboró el flujograma de procedimiento de atención a las PQRS, se formularon los procedimientos de Evaluación de Anteproyectos y Amenaza de Ruina, los cuales se encuentran en proceso de revisión del equipo SIG y se inició la identificación de posibles OPAs a partir de las acciones que realiza la Subdirección de Divulgación, verificando si cuentan con algún procedimiento asociado. Se



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
							estableció cronograma de trabajo para ser ejecutado entre abril y septiembre de 2018.
		4.2 Avanzar en la formulación del Inventario de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos a cargo de la Subdirección de Intervención.	Inventario de trámites y OPAS a cargo de la Subdirección de Intervención formulado.	01/02/2018	29/06/2018	8%	Se cuenta con cronograma para llevar a cabo la documentación de los trámites y OPAs de la Subdirección de Intervención; de estos compromisos se derivó el proyecto de resolución de reglamentación de trámites, espacio público y publicidad exterior, que se encuentra en revisión por parte del coordinador del respectivo trámite. A la fecha se cuenta con 1 OPA de 13 (Trámites y OPAs) a cargo de la Subdirección de Intervención registrado en SUIT.
		4.3 Avanzar en la formulación del Inventario de Otros Procedimientos Administrativos a cargo de la Subdirección de Divulgación.	Inventario de trámites y OPAS a cargo de la Subdirección de Divulgación formulado.	01/02/2018	30/08/2018	0%	Se cuenta con cronograma para llevar a cabo la documentación de los trámites y OPAs de la Subdirección de Divulgación.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		4.4 Actualizar la información de trámites y OPAs requerida en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.	Información de trámites y OPAs del IDPC actualizada al 100 %.	01/02/2018	28/12/2018	33%	En el mes de enero se realizó la eliminación de los formatos integrados que se encontraban en "Gestión de Inventarios". Del mismo modo se realizó la actualización del OPA de asesoría técnica, que a la fecha es el único servicio inscrito en el SUIT.
		4.5 Elaborar, publicar y divulgar el documento de la Estrategia de Racionalización de Trámites del IDPC. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía)	2 actividades de divulgación de la Estrategia de Racionalización de Trámites.	02/07/2018	28/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		4.6 Elaborar la primera versión del portafolio de servicios del IDPC.	Versión preliminar del portafolio de servicios elaborado.	02/07/2018	28/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		4.7 Elaborar y publicar trimestralmente el informe de PQRS.	4 Informes publicados. 1. Corte 31.12.2017, publicado el 31.01.2018. 2. Corte 31.03.2018, publicado el 15.04.2018. 3. Corte al 30.06.2018, publicado el 15.07.2018. 4. Corte al 30.09.2018, publicado el 15.10.2018.	02/01/2018	31/12/2018	50%	Se realizaron y publicaron los informes trimestrales de PQRS con corte a 31/12/2017 y 31/03/2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		4.8	Realizar la administración de gestión en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, a través de la gestión de usuarios, inventarios y formularios	Usuarios, inventarios y formularios gestionados	01/03/2018	31/12/2018	33%	En el mes de abril de 2018, se gestionó el usuario a la Asesora de Control Interno, con el rol de Seguimiento y Evaluación.
	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar informes de medición de la satisfacción de la atención a la ciudadanía y publicar en la página web institucional.	12 Informes de medición publicados.	02/01/2018	31/12/2018	33%	Se realizaron y publicaron los informes mensuales de medición de satisfacción de la atención a la ciudadanía, correspondientes a los meses de diciembre de 2017, enero, febrero y marzo de 2018.
		5.2	Realizar los informes semestrales del defensor del ciudadano de acuerdo con la PPDSC.	2 Informes publicados. 1. Corte a 30.06.2018, realizado antes del 31.07.2018. 2. Corte a 31.12.2018, realizado el 31.12.2018	01/07/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información Pública	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Actualizar los contenidos mínimos de acceso a la información pública en el micrositio de Transparencia de la página web institucional.	100% del micrositio de Transparencia actualizado.	02/01/2018	31/12/2018	33%	Se realizó la actualización de 9 contenidos del micrositio de transparencia con base en los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios e instrumentos de gestión de información pública). Así mismo, se realizaron los documentos: Glosario, Preguntas y Respuestas Frecuentes y Directorio de Agremiaciones y Grupos de Interés.
		1.2 Publicar los actos administrativos expedidos por el IDPC, de acuerdo con el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el micrositio de Transparencia de la página web institucional.	Actos administrativos publicados	01/02/2018	31/12/2018	0%	Se realizó propuesta para la publicación de los actos administrativos emitidos por la entidad, acorde con el Índice de Información Clasificada y Reservada, el cual fue presentado en el Comité SIG del 30 de abril de 2018 para su aprobación; sin embargo, se plantearon ajustes que deben presentarse en el siguiente Comité.





Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		1.3 Realizar informes de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	3 informes de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.  1. Corte al 31.12.2017, reporte antes del 31.01.2018. 2. Corte a 30.04.2018, reporte antes del 10.05.2018. 3. Corte al 31.08.2018, reporte antes del 10.09.2018.	02/01/2018	30/09/2018	33%	Se realizó el informe de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública con corte a 31 de diciembre de 2017.
		1.4 Revisar, actualizar e implementar la ruta de publicación de la información para la actualización del microsítio de Transparencia de la página web institucional.	Ruta de publicación de información implementada.	02/01/2018	30/04/2018	100%	Se realizaron aportes a la ruta de publicación con el fin de identificar documentos faltantes, responsables y actualizaciones. Adicionalmente, se propuso un protocolo y plantilla de publicación en el Microsítio de Transparencia como herramienta para la ejecución de la ruta, no obstante las mismas no han sido divulgadas.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		1.5	Identificar las condiciones técnicas de la publicación de los datos primarios o sin procesar del IDPC, a través del acompañamiento de la Alta Consejería Distrital de TIC.	Condiciones técnicas de la publicación de los datos primarios o sin procesar del IDPC, identificadas	01/02/2018	31/06/2018	0%	Se recibió capacitación el 19 de abril, por parte de la Alta Consejería para las TICs con el objetivo de dar lineamientos para la implementación del Modelo de Seguridad en la Información. De acuerdo a los lineamientos recibidos se realizó una reunión de trabajo con SIG y la Subdirección Corporativa para diligenciar el autodiagnóstico de la entidad.
	Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Adoptar el trámite interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía.	Trámite interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía adoptado.	02/01/2018	31/05/2018	0%	Se realizó proyecto de resolución para el "Trámite interno para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía", el cual se encuentra en ajuste, producto de las observaciones realizadas por la Asesoría Jurídica.
		2.2	Ajustar y adoptar la Resolución para fijar los costos de reproducción de información pública.	Fijación de costos de reproducción adoptada	02/01/2018	31/05/2018	0%	En Comité SIG realizado el 30 de abril, se presentó una propuesta de reproducción digital de información, la cual debe ser ajustada y presentada nuevamente.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		2.3	Actualizar y adoptar la política de protección de datos personales	Política de protección de datos actualizada y adoptada	02/02/2018	31/08/2018	0%	Se recibió capacitación el 19 de abril, por parte de la Alta Consejería para las TICs con el objetivo de dar lineamientos para la implementación del Modelo de Seguridad en la Información. De acuerdo a los lineamientos recibidos se realizó una reunión de trabajo con SIG y la Subdirección Corporativa para diligenciar el autodiagnóstico de la entidad. Es importante resaltar que el 05 de abril se recibió Directiva 02 de febrero de 2018 - relativa al Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra en revisión.
		2.4	Realizar actividades de divulgación de la política de protección de datos personales. (1 al interior del IDPC y 1 a la ciudadanía)	2 actividades de divulgación de la política de protección de datos divulgada	01/09/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el tercer cuatrimestre.
	Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Ajustar y adoptar el Esquema de Publicación de Información Pública	Esquema de Publicación de Información adoptada.	02/01/2018	31/04/2018	100%	Se realizaron ajustes al Esquema de Publicación del Micrositio de Transparencia, los cuales fueron adoptados mediante Comité SIG del 30 de abril de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		3.2	Mantener actualizado el Esquema de Publicación de Información Pública	3 Informes de estado de actualización del esquema de publicaciones.	02/01/2018	31/12/2018	33%	Se realizó Informe de la actualización del Esquema de Publicación de Información para el periodo comprendido entre el 01/09/2017 y el 31/12/2017.
		3.3	Ajustar y adoptar el Índice de Información Clasificada y Reservada.	Índice de Información Clasificada y Reservada adoptado.	02/01/2018	31/05/2018	0%	Se realizó propuesta del Índice de Información Clasificada y Reservada, el cual fue presentado en el Comité SIG del 30 de abril de 2018 para su aprobación; sin embargo, se plantearon ajustes que deben presentarse en el siguiente Comité.
		3.4	Publicar en la página web institucional el Índice de Información Clasificada y Reservada del IDPC.	Índice de Información Clasificada y Reservada publicado.	30/04/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		3.5	Ajustar y adoptar el Registro de Activos de Información Pública	Registro de Activos de Información Pública adoptado.	02/01/2018	31/12/2018	0%	No se adelantaron acciones en el periodo.
		3.6	Publicar en la página web institucional el Registro de Activos de Información Pública del IDPC.	Registro de Activos de Información Pública publicado.	30/04/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
	Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1 Adecuar los medios electrónicos para garantizar la accesibilidad a la información.	Página web institucional adecuada.	01/01/2018	31/12/2018	0%	El equipo de comunicaciones del IDPC se encuentra adelantando el proceso de estructuración del anexo técnico requerido para la elaboración del proceso de contratación para "el diseño, desarrollo y arquitectura de la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y los micro sitios de los programas misionales adelantados por la entidad".
4.2		Diagnóstico para la adecuación de la infraestructura física de las sedes del IDPC.	Diagnóstico infraestructura física realizado.	01/05/2018	31/08/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
4.3		Señalización de las sedes del IDPC	# de sedes señalizadas / # de sedes en funcionamiento.		01/03/2018	31/08/2018	40%



Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
	Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Elaborar un acápite dentro del Informe de Gestión del SDQS, sobre solicitudes de acceso a información (canales de atención, cantidad recibidas, oportunidad de respuesta y solicitudes trasladadas a otra institución, solicitudes en las que se negó el acceso a la información) en el informe trimestral de la gestión de peticiones.	4 Acápites sobre solicitudes de acceso a la información pública realizados.  1. 01/01/2018 - 31/03/2018 2. 01/04/2018 - 30/06/2018 3. 01/07/2018 - 30/9/2018 4. 01/10/2018 - 31/12/2018	01/01/2018 01/04/2018 01/07/2018 01/10/2018	15/04/2018 15/07/2018 15/10/2018 15/01/2019	25%	Se realizó el informe de Gestión del SDQS con un acápite de solicitudes de acceso a la información del 01/01/2018 a 31/03/2018.
Componente 6. Iniciativas Adicionales	Medidas Adicionales	1.1 Adoptar la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019	Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación adoptada	02/01/2018	30/04/2018	100%	La Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 se presentó nuevamente y fue adoptada en el Comité SIG realizado el 30 de abril de 2018.
		1.1.1 Realizar actividades de divulgación de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019, al interior del IDPC.	1 actividad de divulgación de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019	01/05/2018	31/08/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones
		1.2 Implementar la fase II de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019	Fase II de la Estrategia implementada	02/01/2018	31/12/2018	0%	Se elaboró el Informe de avance en la implementación de la Estrategia, correspondiente a la Fase I-vigencia 2017, el cual fue presentado en el Comité SIG realizado el 30 de abril de 2018.
		1.3 Articular el Código de Ética con la Política de Integridad del Servicio Público y adoptarlo.	Código de Ética adoptado	02/05/2018	27/08/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.4 Realizar actividades de divulgación del Código de Ética adoptado, a través de los siguientes canales: web e intranet; Evento de compromiso (lectura de proclama del código.)	Código de Ética divulgado	27/08/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.5 Asegurar la vigencia del Código de Buen Gobierno en el marco del MIPG.	Código de Buen Gobierno asegurado	01/05/2018	27/08/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.6 Realizar actividades de divulgación del Código de Buen Gobierno.	Código de Buen Gobierno asegurado	27/08/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.7 Elaborar e incluir el Plan de Gestión de la Integridad (en cumplimiento del Decreto Distrital 118 de 2018) en el PAAC	Plan de Gestión formulado ( e incluido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano)	01/04/2018	30/04/2018	100%	El Plan de Gestión de Integridad fue incluido en el componente 6. Iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 en su versión 2. Esta modificación fue aprobada en Comité SIG el 30 de abril de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Fecha inicio	Fecha fin	% Avance	Observaciones	
		1.8	Realizar el autodiagnóstico de la Política de Integridad con la herramienta definida por el DAFP, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Autodiagnóstico de la Política de Integridad realizado	01/04/2018	30/04/2018	100%	Se realizó el autodiagnóstico de la Política de Integridad.
		1.9	Realizar actividades de divulgación del Código de Integridad adoptado, a través de los siguientes canales: web e intranet; Evento de compromiso (lectura de proclama del código)	Código de Integridad divulgado	27/08/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.10	Diseñar y aplicar instrumentos para la prevención, publicidad y denuncia de conflictos de intereses.	Instrumentos aplicados.	01/03/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.11	Conformar el equipo de Gestores de Integridad del IDPC.	Equipo de Gestores de Integridad conformado	01/05/2018	15/08/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.12	Adelantar acciones de apropiación de los valores del servicio público y de fortalecimiento de la cultura de Integridad, con el apoyo de la Caja de Herramientas construida por el DAFP.	Actividades de divulgación para la apropiación de valores del servicio público realizadas	15/08/2018	30/12/2018	0%	La actividad inicia en el segundo cuatrimestre.
		1.13	Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones del Plan de Gestión de la Integridad	60% de cumplimiento en el autodiagnóstico	01/09/2018	31/12/2018	0%	La actividad inicia en el tercer cuatrimestre.

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.





Así mismo, se realizó seguimiento al monitoreo realizado por los procesos al Mapa de Riesgos de Corrupción y a las recomendaciones generadas por el Equipo SIG durante su consolidación:

**Tabla 4. Seguimiento Monitoreo Riesgos de Corrupción a 30 de abril de 2018**

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
<b>Interés indebido en la celebración de contratos</b>	Manipulación de documentación para favorecer la contratación de un tercero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del PAA en Comité.</li> <li>• Revisión de las modificaciones al PAA en Comité</li> </ul>	<p>Se aprobó el PAA, dentro de los términos legales en enero de la presente vigencia y se publicó en la página web de la entidad y en la plataforma Secop. <a href="http://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/plan-anual-adquisiciones/">http://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/plan-anual-adquisiciones/</a></p>	Revisión y actualización de documentación del proceso Gestión Contractual	01/02/2018	30/12/2018	100% documentación actualizada	<p><b>Plan de Manejo:</b> Durante lo corrido del año se ha realizado la actualización de 28 formatos, 1 procedimiento. Es importante mencionar que 7 procedimientos se actualizaron en diciembre 2017. Se cuenta con el plan de trabajo del área para la actualización documental. Como son dos conversatorios al año, el primero se realizará en mayo.</p>	42%	<p>Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.</p>
	Adjudicación sesgada de contratos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de abogados de Jurídica por solicitud de la dependencia para revisión de estudios previos</li> </ul>	<p>En la medida que ha surgido la necesidad de actualizar el PAA (9 actualizaciones de enero a abril), las áreas misionales han realizado la respectiva solicitud al Comité Directivo para su aprobación, con VoBo de SubGeneral y Asesoría Jurídica. Éstas se encuentran publicadas en la Web de la entidad. Para todos los EP que las áreas han requerido revisión, se ha brindado el acompañamiento respectivo.</p>	Realizar conversatorios en Contratación IDPC	01/02/2018			
	Colusión de los proveedores para la presentación de ofertas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de políticas de operación del proceso</li> </ul>	<p>Es importante atender las recomendaciones generadas por el Equipo SIG.</p>							
	Mal uso de modalidades de selección.									
	Uso de contratos de logística para cubrir costos asociados a la nacionalidad.									



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
Cohecho	Ofreciendo dinero a cambio de favorecer las solicitudes presentadas por el ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar verificación técnica y jurídica por parte del líder de equipo y la Subdirección de intervención por cada caso a las resoluciones y conceptos de los estudios y solicitudes presentados por la ciudadanía.</li> </ul>	Se realizó la verificación técnica y jurídica al 100% de los casos y conceptos, por los diferentes roles que intervienen: Subdirección, Técnico y Jurídico.	Actualizar y completar la documentación de los procedimientos	01/02/2018	01/12/2018	No de servidores públicos que participaron en la divulgación/ Total de servidores públicos que intervienen en los procedimientos	<p><b>Plan de Manejo:</b> Se ha hecho un trabajo con los profesionales de los equipos de trabajo para la revisión de los procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Amenaza de ruina: se hicieron dos reuniones internas con Lida Medrano y David Arias durante el periodo para revisar el procedimiento y se hizo una reunión con la Subdirectora General luego de la cual se consolidó la propuesta final radicada a Subdirección General el 30 de Abril de 2018.</li> <li>Estudio de intervenciones de bienes muebles y monumentos: En este periodo se hicieron dos reuniones de revisión del procedimiento proyectado con Yolanda Oviedo y Diana Shol y se consolidó una propuesta la cual se está ajustando al formato respectivo para remitirla a Subdirección General.</li> <li>Asesoría en Enlucimiento de Fachadas, el equipo de fachadas ha adelantado una propuesta la cual se está incluyendo en los formatos respectivos, con miras a una siguiente revisión el 4 de</li> </ol>	No aplica medición para este periodo	Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.  Es importante tener en cuenta que una de las causas del riesgo hace referencia a Bajos estándares éticos y no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a mitigar esta causa.
	Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir los lineamientos dispuestos en los procedimientos y documentación del proceso.</li> </ul>								
	Aprobación de solicitudes de intervención (anteproyectos, reparaciones locativas, intervenciones en espacio público, etc.) que no cumplen con todos los requisitos exigidos por la									



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	entidad							<p>mayo de 2018 y entregar listo el procedimiento lo antes posible.</p> <p>4. Evaluación de anteproyectos: Se realizaron reuniones con Natalia Romero para la revisión de la Evaluación de Anteproyectos, se ajustó el formulario de radicación, y el texto como tal del procedimiento, con un anexo dirigido a dar luces y estructura a los estudios de valoración (para sectores, colindantes e inmuebles). Se consolidó una propuesta radicada a Subdirección General el 30 de abril de 2018.</p> <p>Una vez aprobados se procederá con la respectiva divulgación formal, pese a que los funcionarios y contratistas ya han participado en el desarrollo y análisis de la información.</p>		
<b>Detrimiento patrimonial</b>	Entradas y salidas de pedidos u objetos materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma física de activos por muestra periódica y de fin de año</li> </ul>	<p>Durante el periodo se observa que el riesgo no se ha materializado.</p> <p>Durante el periodo se ha realizado la conciliación de los</p>	Documentar e implementar el manual para la administración de bienes e	01/02/2018	01/03/2018	Cantidad de dependencias en las que se realizó socialización	<p><b>Plan de Manejo:</b></p> <p>El manual se elaboró, aprobó y público en la sección del proceso en la intranet del IDPC.</p>	0	Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	Favorecer el recibo de elementos sin mirar las especificaciones del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las características técnicas de los elementos recibidos por el responsable idóneo y en los casos necesarios por el responsable técnico del área solicitante</li> </ul>	inventarios y se ha validado que se dé la revisión de especificaciones en las entradas de activos.	infraestructura			del manual/ No total de dependencias del IDPC	<p>Se realizó publicación en la intranet del nuevo proceso de pedido para su divulgación. Se realizó divulgación al personal de mantenimiento del manual.</p> <p><b>Recomendaciones - Alertas:</b> Aunque se cumplió con la actividad, falta evidenciar el cumplimiento de la meta, que estaba programada para 1-03-2018.</p>		<p>establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.</p> <p>Es importante atender las recomendaciones generadas por el Equipo SIG. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que una de las causas del riesgo hace referencia a Tráfico de influencias y no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a mitigar esta causa.</p>
<b>Abuso de autoridad por omisión de denuncia</b>	<p>No seguir procesos de selección de personal.</p> <p>Nombrar personal sin cumplimiento de requisitos.</p> <p>Ser obligado a acatar órdenes basadas en intereses</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de lo definido en el manual de funciones</li> <li>Para la selección de planta temporal se define y se lleva a cabo proceso de convocatoria pública con</li> </ul>	Durante el periodo no se ha materializado riesgo y se han ejecutado los controles y se han cumplido los lineamientos requeridos para la provisión de empleos.	Generar reporte de vacantes a través del SIDEAP	01/01/2018	01/12/2018	Reportes realizados/ Reportes programados	<p><b>Plan de Manejo:</b> Durante el periodo se han enviado mensualmente los reportes al SIDEAP.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Analizar la aplicación de controles que se contrarrestan las causas del riesgo, articular acciones con el plan de acción de la implementación del Código</p>	100%	<p>Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.</p> <p>Es importante atender las</p>



Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	políticos o de terceros.  Despidos injustificados  Exigencias más allá de los contratos	requisitos y método de evaluación						de Integridad del Servidor Público		recomendaciones generadas por el Equipo SIG. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que unas de las causas del riesgo hacen referencia a Bajos estándares éticos y Concentración de poder, para las cuales no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a su mitigación.
<b>Utilización indebida de información oficial privilegiada</b>	Manipulación indebida de expedientes radicados y almacenados en el archivo central y de gestión de las diferentes dependencias del IDPC o manipulación de los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de seguridad de la UTM y generación de Back Up.</li> <li>Generación de políticas de usuario para el uso correcto de las aplicaciones.</li> <li>Generación de lineamientos para de consulta de</li> </ul>	<p>Se realizó la gestión para la compra y actualización de licencias del antivirus y se programa el seguimiento a la instalación del software en los equipos de los usuarios finales del IDPC.</p> <p>Se está adelantando la identificación y verificación para mejorar el control de acceso Para la consulta y préstamo de los expedientes se diligencian las planillas de préstamos y</p>	Actualizar y aplicar políticas de seguridad informática que contemplen la integridad, disponibilidad, privacidad, control, autenticidad, utilidad y garanticen la protección de la información.	01/02/2018	30/12/2018	No de políticas implementadas/No políticas identificadas	<p><b>Plan de Manejo</b> Se inicia un proceso de diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) con base en los lineamientos definidos por las TICs y Gobierno en Línea</p> <p>A la fecha se encuentra en construcción el Procedimiento de préstamos y consultas y el instructivo de consultas y préstamos de</p>	0	<p>Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.</p> <p>Es importante atender las recomendaciones generadas por</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
		préstamos y consulta de expedientes.  • Aplicación del índice de información reservada y clasificada.	consultas a usuarios internos y externos, implementadas a partir de enero del 2018. Adicionalmente, se genera control de los préstamos internos, a través del registro de los préstamos en base de datos en Excel, que permite identificar y generar las alertas para la devolución de dichos expedientes y la identificación del solicitante a fin de informarle la renovación o devolución del préstamo.  El índice de información reservada y clasificada vigente se encuentra publicado en la página Web del Instituto. El día 30 de abril del 2018 en el segundo comité SIG se presentó propuesta de actualización del índice de información reservada y clasificada, una vez realizados los ajustes solicitados y aprobado, se iniciara su divulgación.	Revisión, aprobación y socialización del procedimiento e instructivo para el préstamo y consulta de los expedientes	02/02/2018	30/07/2018	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en la socialización / Total de funcionarios y contratistas del IDPC	expedientes en el archivo de bienes de interés cultural, los cuales se entregara a finales de mayo para la revisión y aprobación para la líder del proceso., el indicador tendrá medición en el siguiente monitoreo.  Durante el periodo se observa que no se ha materializado el riesgo y actualmente se inicia un proceso de diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) con base en los lineamientos definidos por las TICs y Gobierno en Línea.	No aplica medición para este periodo	el Equipo SIG.
				Seguimiento periódico a la actualización de los inventarios documentales de las dependencias que hacen parte del IDPC	15/01/2018	01/12/2018	No seguimientos realizados/Nos de seguimientos programados	Se realizó seguimiento mensual a la actualización de los expedientes BIC, adicionalmente se hizo revisión y seguimiento a la organización y actualización de los FUID a los grupos de trabajo de Talento Humano, Monumentos y Gestión Financiera.  <b>Recomendaciones:</b> Se propone eliminar el control de generación de lineamientos para consulta de expedientes, que es una	100%	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
								<p>actividad que no implica acciones de control, y adicionar el control "seguimiento a los préstamos y consultas de los expedientes"</p> <p>Validar los controles relacionados con políticas de seguridad de la información, que pueda evidenciarse cuál es la acción de control.</p>		
<b>Bajos estándares éticos</b>	No llevar los debidos ejercicios de supervisión o interventoría	Comunicar la designación de supervisión y apoyos a la supervisión.	La comunicación y designación del supervisor y apoyos se realiza al mismo tiempo del acta de aprobación de garantías y comunicación oficial de designación de supervisión, que es entregada oportunamente al supervisor. Se realiza una vez se firma minuta y se expide el CRP y el contratista se afilia a la ARL. Se ha brindado acompañamiento a las áreas que lo han solicitado.	Realizar conversatorio en temas Supervisión	15/02/2018	30/12/2018	Conversatorios realizados / conversatorios programas	<p><b>Plan de manejo:</b> El conversatorio está programado para el segundo trimestre de 2018.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Validar el control que se espera realizar con "Manual de Supervisión e interventoría publicado". Validar la aplicación del control de programación previa de entrega de informes, para facilitar su seguimiento y aplicación. Incluir acciones y/o controles relacionados con la implementación del Plan de Integridad del servidor</p>	No aplica medición para este periodo	<p>Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.</p> <p>Es importante atender las recomendaciones generadas por el Equipo SIG.</p>
	No hacer un informe técnico con la ejecución real de lo que se está invirtiendo en el inmueble	Manual de Supervisión interventoría publicado								



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
		interventoría						público.		
Baja cultura del control social	En las auditorías internas el de pasar actos o evidencias a cambio de beneficios propios, como permisos o prebendas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimientos mensuales a metas físicas y financieras de los proyectos de inversión a partir del acompañamiento dado a los gerentes de proyectos.</li> </ul>	Entre enero y abril de 2018 se realizaron 3 seguimientos a metas físicas de los proyectos de inversión, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. El seguimiento a abril del 2018, se encuentra en proceso de consolidación y verificación de la información. Así mismo se realizó seguimiento presupuestal al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y al Plan Anual de Adquisiciones - PAA, por concepto de gasto, por meta de proyecto, para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018. Se presentaron dos informes de seguimiento a metas físicas y financieras en sesiones de Comité Directivo del 26 de febrero y marzo 20 de 2018.	Realizar verificación selectiva en sitio, de los reportes de seguimiento entregados por los Gerentes de Proyectos	01/04/2018	30/10/2018	No de alertas atendidas/N o de alertas generadas en la verificación	<p><b>Plan de Manejo:</b> La primera verificación en sitio se llevará a cabo en el mes de mayo de 2018. En cuanto a la actividad definida, se encuentra programada a partir del mes de mayo del 2018</p>	No aplica medición para este periodo	Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.
	Inadecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los resultados del seguimiento a las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión ante el comité directivo.</li> <li>Control y seguimiento a las</li> </ul>		Realizar dos de campañas de fomento del autocontrol	02/05/2018	30/11/2018	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en las campañas/ Total de funcionarios y contratistas del IDPC	Se tenían programadas a 30 de abril del 2018 24 actividades dentro del plan de auditoria, las cuales se realizaron en su totalidad y la información y/o resultados se han socializado de acuerdo al interesado.	No aplica medición para este periodo	Es importante tener en cuenta que las causas del riesgo hacen referencia a Falta divulgación valores de la Entidad, Falta de lineamientos para la correcta ejecución de los recursos y Ausencia o





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	Liquidación de contratos sin los ajustes de ley o reporte de información no real y eficaz.	modificaciones de los proyectos de inversión. • Generación de informes de seguimiento trimestrales, en los que se verifica el cumplimiento de la entidad según las disposiciones normativas	Se realizó seguimiento y control a modificaciones de procesos contractuales de los proyectos, contenidos en el PAA, entre enero y abril. Se registró el seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el Sistema SEGPLAN, correspondiente al primer trimestre de 2018. Dicho seguimiento se reportó en el mes de abril, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.	Dar cumplimiento al plan anual de auditoría	09/01/2018	31/12/2018	Número de actividades realizadas / Número total de actividades programadas		100%	debilidad de procesos y procedimientos para la gestión, para las cuales no se cuenta con un control o actividad dentro del plan de manejo que ayude a su mitigación.
	Generar sesgos o reportar información incompleta antes de control y seguimiento.		En cuanto al control "Generación de informes de seguimiento trimestrales, en los que se verifica el cumplimiento de la entidad según las disposiciones normativas" se evidencia que se realizaron dos seguimientos durante el periodo; uno del cuarto trimestre de la vigencia 2017 y un segundo del primer trimestre del 2018; los cuales fueron enviados a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor y se dieron a conocer a la alta Dirección del Instituto por medio de correo electrónico.							
<b>Amiguismo y clientelismo</b>	Selección de jurados para calificar propuestas para becas /	• Aplicación de criterios y perfil para la selección de jurados inscritos en el	Se realizó evaluación de los perfiles de los jurados a la luz de los criterios establecidos en las condiciones de participación en el banco sectorial. A la fecha se	Remitir los listados de inscritos para que el jurado valide si tiene	01/02/2018	01/10/2018	No de listados enviados/No de convocatoria	<b>Plan de Manejo:</b> Se evidencia que de los concursos mencionados anteriormente se envió a los jurados base de datos de	100%	Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	Estímulos	banco de elegibles del sector cultura	han designado 9 jurados principales y 3 suplentes mediante acto administrativo (resolución: 184 del 23 de abril del 2018) para las becas: 1. Beca de investigación para colección de bienes muebles en Bogotá. 2. Beca de apropiación del patrimonio arqueológico en Bogotá y 3. Beca de investigación de un sector patrimonial - barrio la Merced. Se cuenta con las actas de selección que registra el puntaje de cada uno de los jurados elegidos.	algún conflicto de interés o inhabilidad para la evaluación de las propuestas			s a participar	propuestas habilitadas para evaluación con el fin de confirmar si existe conflicto, inhabilidad o incompatibilidad para evaluar alguna de las propuestas. A la fecha ninguno de los jurados ha manifestado alguna inhabilidad o conflicto de interés.		establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.
	puede suceder que los jurados seleccionados beneficien propuestas con las que tienen un tipo de interés para el programa distrital de estímulos	• Aceptación de las condiciones del banco de jurados al momento de la inscripción en la plataforma correspondiente	Se evidencia que se cuenta con 9 cartas de aceptación de jurados principales y 3 cartas de aceptación de jurados suplentes.	Generación de perfiles de los jurados de acuerdo a la convocatorias a realizar	01/02/2018	01/10/2018	No de perfiles definidos/No de convocatorias	En el mes de febrero del 2018 se publicaron los perfiles requeridos para postularse como jurados en las 12 convocatorias ofertadas por el IDPC. Dichos perfiles están contenidos en el acto administrativo (resolución: 184 del 23 de abril del 2018).	100%	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
<b>Ausencia o debilidad de canales de comunicación</b>	Manejo inadecuado de información.	Revisar y asegurar el cumplimiento de la Política de comunicación y contenidos  Seguimiento diario a las solicitudes de publicaciones para asegurar aprobación antes de la publicación	Se realiza revisión de la Política de Comunicaciones vigente encontrando algunas oportunidades de mejora en cuanto a redacción y forma del documento, se define que la nueva versión de la Política de Comunicaciones será formalizada y socializada en el mes de mayo del 2018.  La planeación, el seguimiento y control de las comunicaciones dentro del IDPC se llevan a cabo por medio de los siguientes instrumentos: - Cuadro de planeación y seguimiento al trabajo de comunicaciones: allí se estructura la manera cómo debe trabajar, de forma articulada, el equipo de Comunicaciones (durante la semana y el mes). En él se registran y asignan las tareas, a cada uno de los integrantes, a partir de las solicitudes y los eventos que se llevarán a cabo durante cada periodo de tiempo. - 'Cronograma de actividades	Divulgar la Política de Contenidos y Comunicaciones, Procedimiento de Comunicación Externas y el Procedimiento de Divulgaciones Internas	01/02/2018	30/12/2018	Cantidad de funcionarios y contratistas que participaron en la divulgación / Total de funcionarios y contratistas del IDPC	<b>Plan de manejo:</b> Se evidencia que se ha revisado la Política de comunicaciones y los ajustes se formalizarán en el mes de Mayo del 2018; posteriormente, se realizará la socialización de la misma, a la fecha no se ha realizado revisión y ajuste de los procedimientos de comunicación externa e interna; lo cual se llevará a cabo durante el mes de mayo y después, se socializará a los funcionarios y contratistas del IDPC.  <b>Recomendaciones:</b> Incluir los siguientes controles que aportan a la mitigación del riesgo: - Validación de la necesidad de comunicación de temas estratégicos, lo cual se efectúa con la participación del Coordinador de Comunicaciones en el Comité Directivo que se	No aplica medición para este periodo	Se observa que se ha venido dando cumplimiento al plan de manejo establecido, así mismo, se da cumplimiento a los controles.  Es importante atender las recomendaciones generadas por el Equipo SIG.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Riesgo	Descripción del Riesgo	Controles Existentes	Monitoreo Controles	Acciones	Fecha inicio ejecución	Fecha fin ejecución	Indicador de la acción	Monitoreo acciones	Resultado del indicador	Observaciones Control Interno
	Comunicación de información errónea a terceros		semanales y mensuales del IDPC: este formato se envía cada semana a los Subdirectores y Coordinadores de las áreas con el fin de proponer una comunicación directa con ellos y puedan informarnos, claramente, cuáles son los temas, las actividades y/o los eventos que realizarán. De esta manera, el equipo de Comunicaciones organiza un plan de trabajo para comunicar de forma efectiva y veraz y generar contenidos que permitan divulgar su trabajo contundentemente.					lleva a cabo al inicio de todas las semanas. -Seguimiento y control al "Cuadro de planeación y seguimiento al trabajo de comunicaciones". - Validación semanal de las necesidades de comunicación con los Subdirectores y Coordinadores a través de la revisión y aprobación del "Cronograma de actividades semanales y mensuales del IDPC". -Comunicación por redes sociales: fue creado este formato, que se envía cada semana a los Subdirectores y Coordinadores de las áreas, para que informen qué contenido o información compartir a través de las diferentes redes sociales.		

Fuente: Análisis realizado por Control Interno a partir del monitoreo reportado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## CONCLUSIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del IDPC dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124 de 2016, se generaron acciones de consulta ciudadana para la formulación del Plan y se atendieron las recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno.

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción.

## RECOMENDACIONES

Es importante garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.

Se recomienda continuar con las acciones de monitoreo, las cuales se están ejerciendo de una manera ordenada y adecuada a la necesidad del PAAC.

Original Firmado  
**ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO**  
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: EMPU – Asesora de Control Interno